



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 226
QUILLÓN, miércoles 14 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-258
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-248

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NOVA CONTRERAS MARIA TERESA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:378.301

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION ANUAL DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (03 DESAMU Y 08 CESFAM) , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA NRO.: 4367-83-SE18, SEGUN FACTURA NRO.: 52. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006		Mantenimiento y Reparaciór	378.301		10020303-0	F-52
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		378.301	10020303-0	C-0

TOTALES : 378.301 378.301

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME